

NUEVE AÑOS DE REFORMA LABORAL EN ASTURIAS

11.02.2021

NUEVE AÑOS DE REFORMA LABORAL EN ASTURIAS.

INTRODUCCIÓN

Estos días se cumplen nueve años desde la aprobación de la reforma laboral del año 2012. Una reforma laboral impuesta por el Gobierno del PP, que además de injusta se ha demostrado tremendamente ineficaz para solucionar las deficiencias de nuestro mercado laboral, y lejos de corregirlas las ha acentuado aún más.

Esta reforma laboral ha supuesto una degradación de las condiciones laborales sin precedentes. Y con la irrupción de la pandemia en el año 2020 estos desequilibrios se han hecho aún más patentes, haciendo que la crisis haya tenido en nuestro país, además de por otras razones, un impacto mayor que en el resto de países de la Unión Europea y unas peores perspectivas de recuperación en comparación con ellos.

Los elevados niveles de temporalidad existentes han provocado que los trabajadores temporales hayan sido los primeros en ser expulsados del mercado laboral con la llegada de la pandemia, provocando que en muchas ocasiones no tuviesen el periodo necesario para acceder a las prestaciones contributivas por desempleo, y se han visto menos protegidos por las medidas puestas en marcha para preservar el empleo como los ERTES COVID.

Esta mayor precariedad lleva asociados bajos salarios lo que supone un nuevo agravio para estos trabajadores que ven reducidos aún más sus ingresos, ante unas menores prestaciones derivadas de unas bases de cotización más bajas. Hay que tener en cuenta también el elevado número de trabajadores que se encuentra en la mal llamada "economía informal", es decir sometidos a situaciones de fraude en la contratación y que con las restricciones por la pandemia no han podido continuar trabajando y les ha sido privado su derecho a acceder a prestaciones o ayudas.

Esta menor protección frente al desempleo y una menor cobertura han empujado a miles de trabajadores a la pobreza y a la exclusión social. Con lo que el impacto de la pandemia no ha sido igual para todos, teniendo una mayor incidencia entre la población más vulnerable. (En nuestro país la tasa de pobreza severa se ha disparado desde el 9,2% hasta cerca del 11% durante la pandemia, lo que supone que 5,1 millones de personas viven con menos de 16 euros al día).

Las diferencias de género existentes en el mercado laboral lejos de desaparecer se han intensificado en los últimos años (aumentando cinco puntos porcentuales su peso sobre el paro total regional).

La desregulación provocada por la reforma laboral ha propiciado la aparición de nuevas figuras de explotación laboral como son las plataformas digitales o la proliferación de los llamados “falsos autónomos”.

El informe analiza la evolución de los principales indicadores del mercado laboral en una comparativa entre el año 2019¹ y el año inmediatamente anterior a la entrada en vigor de la reforma laboral (2011), avalando las previsiones de quienes en su día denunciaron el rotundo fracaso y las lesiones en los derechos que produciría esta norma.

¹ No se compara con el año 2020 porque los datos están distorsionados por el efecto de la pandemia sobre el mercado laboral y el análisis resultaría sesgado

1. SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL

- La reforma laboral ha generado una fuerte precarización del mercado laboral, en forma de una mayor temporalidad, un uso abusivo de la contratación a tiempo parcial y una fuerte devaluación salarial
- El paro se está haciendo crónico entre los mayores de 45 años, al aumentar un 12,1%, mientras que el paro total cae un 26,6%
- El paro de muy larga duración se ha disparado y ya absorbe el 41,5% del total de parados en 2019 (24,5% en 2011)
- Esta prolongación en el desempleo hace que la cobertura sea menor, el 49% de los parados ya no cobra prestación. A lo que se une que cada vez es de peor calidad por el agotamiento de las prestaciones de nivel contributivo

❖ 1.1 EMPLEO

De acuerdo con los datos recogidos en la Encuesta de Población Activa, en media anual, el número de ocupados se ha reducido desde la aprobación de la reforma laboral. De manera que entre los años 2011 y 2019 se contabilizan **14.500 ocupados menos** en Asturias, al pasar de 401.500 ocupados en 2011 a 387.000 en 2019, esto supone una **pérdida en términos porcentuales del 3,6%**.

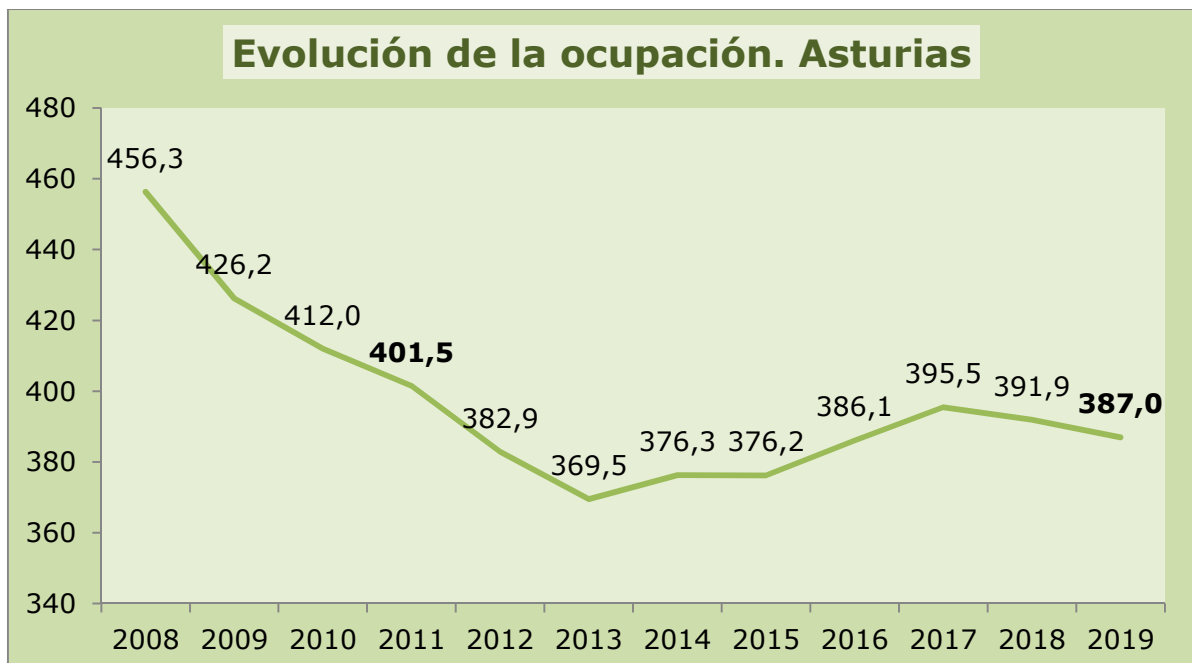
Desde que se inició la crisis, la ocupación ha venido descendiendo de manera ininterrumpida hasta el año 2013 donde se localiza el valor mínimo con 369.500 ocupados. Este año se configura como el más negativo y se deja notar con fuerza los efectos tan negativos de la reforma laboral, a partir de este año comienza a aumentar la ocupación, con la excepción de los dos últimos años que vuelve a descender, pero aún se sitúa muy por debajo de los niveles de empleo previos a la aprobación de la reforma.

La **tasa de empleo** en Asturias se eleva al **43,5%** (**9 décimas porcentuales más que** en el año **2011**), por el efecto sobre dicha tasa de la evolución de la población y no por un aumento de la ocupación que se ha visto que se reduce. La tasa de empleo regional es inferior a la española que se cifra en el 50,4% (3 porcentuales por encima de la del año 2011. Asturias se sitúa en el grupo de comunidades autónomas con menores tasas de empleo.

EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN. ASTURIAS-ESPAÑA

	Ocupados (miles)		Tasa de empleo (%)	
	Asturias	España	Asturias	España
2011	401,5	18.421,4	42,6	47,4
2019	387,0	19.779,3	43,5	50,4
Var. abs.	-14,5	1.357,9	-	-
Var. %	-3,6	7,4	-	-

Fte: INE, Encuesta de Población Activa



Unidad: miles

Fte: INE, Encuesta de Población Activa

- **Calidad del empleo**

A la fuerte destrucción de empleo se unen la **mala calidad del mismo** y la **mayor precariedad laboral**, en forma de una **creciente temporalidad**, un **abuso de la contratación a tiempo parcial** y los **bajos salarios**. Esta alarmante precariedad y la devaluación salarial están conformando una sociedad cada vez más empobrecida y más desigual.

La **reforma laboral** no sólo no **ha sido capaz de reducir la temporalidad** sino que por el contrario **ésta continúa aumentando**. En el año 2011, las tasas de temporalidad en Asturias se situaban en el 24%, aumentando hasta el 25,5% en 2019, lo que arroja una **subida de 1,5 puntos porcentuales**.

Los datos demuestran que el empleo creado es fundamentalmente temporal. Así, en el año 2019, 1 de cada 4 asalariados tenía un contrato temporal (25,5%).

A los elevados niveles de temporalidad se añade el fenómeno de la parcialidad, fomentado por la reforma laboral, y que en la mayoría de los casos es involuntaria. Esta creciente parcialidad hace que parezca que se está creando un mayor número de empleos. En el año 2011, el 11,8% de los ocupados tenía una **jornada a tiempo parcial**, aumentando hasta el **13,8% en 2019**, lo que supone una **subida de 2 puntos** porcentuales.

TEMPORALIDAD Y OCUPADOS A TIEMPO PARCIAL. ASTURIAS-ESPAÑA

	Temporalidad ¹		Ocupados tiempo parcial ²	
	Asturias	España	Asturias	España
2011	24,0	25,1	11,8	13,6
2019	25,5	26,3	13,8	14,6
Diferencia (puntos)	1,5	1,2	2,0	1,0

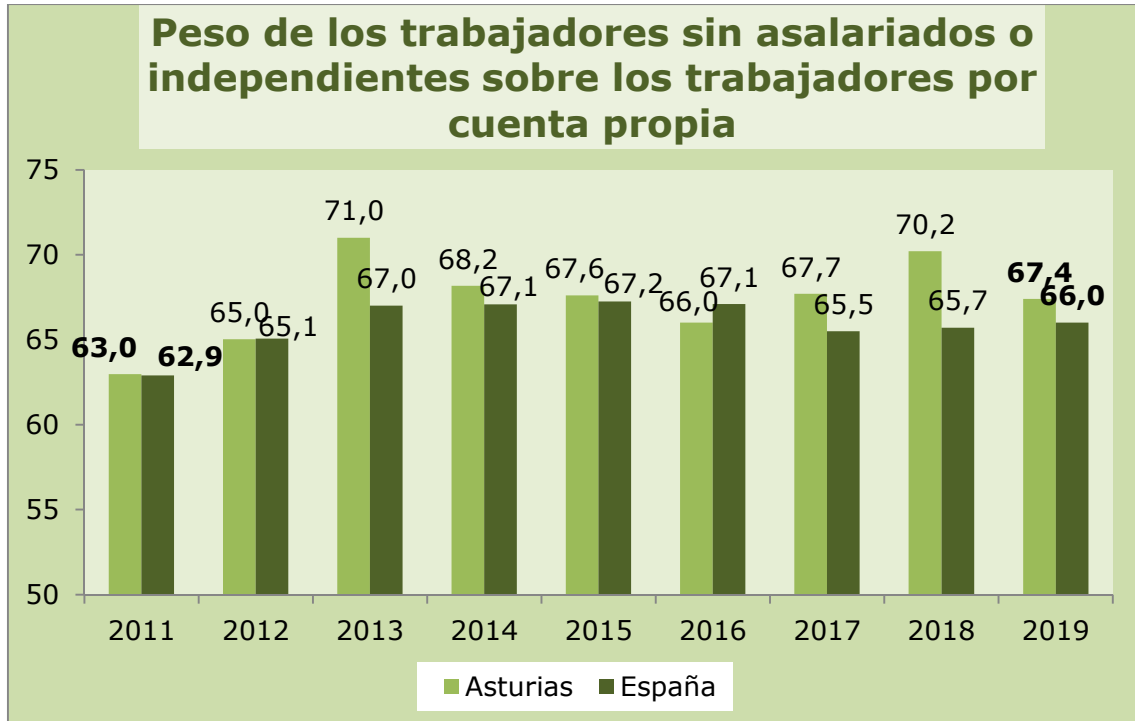
¹ % asalariados temporales sobre total de asalariados

² % ocupados con jornada a tiempo parcial sobre total de ocupados

Unidad: porcentaje

Fte: INE, Encuesta de Población Activa

La falta de oportunidades que ofrece el mercado ha fomentado la búsqueda de una oportunidad de trabajo a través de las fórmulas de autoempleo, donde ha emergido en estos años de crisis la figura de “**falsos trabajadores autónomos**” o las **plataformas digitales**. Esta forma de subempleo se ha consolidado como un autoempleo también involuntario. Se trata de falsos trabajadores autónomos que se ven obligados por las circunstancias o por la empresa a trabajar por cuenta propia. Así, el peso de los trabajadores independientes sin asalariados sobre el total de ocupados por cuenta propia aumenta desde el **63% en 2011 al 67,4% en 2019**, esto supone una subida de **4,4 puntos** porcentuales que en parte esconde el avance de los falsos autónomos. En el año 2013 se alcanza el nivel máximo con el 71%.



Unidad: porcentaje

Fte: INE, Encuesta de Población Activa

❖ 1.2 PARO

En el año 2019, en términos medios, el **paro** se situó en **64.000** desempleados, lo que supone un **descenso del 26,6%** respecto a 2011 (**23.200 parados menos**). Esta caída es inferior a la media del país: 35,2%.

El **año 2013** destaca con el mayor nivel de paro de toda la serie histórica con **117.500 parados** en términos medios. Y a partir de este año el paro muestra un comportamiento a la baja ininterrumpido aunque parte se debe a la continua pérdida de población activa que viene sufriendo Asturias y la salida de población extranjera que ante la mala situación laboral se vieron empujados a regresar a sus países de origen.

La **tasa de paro** se cifró en el **14,2%** en Asturias, situándose en línea con la española: 14,1%. La tasa de paro asturiana **cae 3,6 puntos** porcentuales desde el 17,8% en 2011 al 14,2% en 2019, siendo este **descenso inferior** al registrado a **nivel nacional** que se cifró en **7,3 puntos** porcentuales.

PARO Y TASAS DE PARO. ASTURIAS-ESPAÑA

	Parados (miles)		Tasa de paro (%)	
	Asturias	España	Asturias	España
2011	87,2	5.012,7	17,8	21,4
2019	64,0	3.247,8	14,2	14,1
Var. abs.	-23,2	-1.764,9	-	-
Var. %	-26,6	-35,2	-	-

Fte: INE, Encuesta de Población Activa



Unidad: miles
 Fte: INE, Encuesta de Población Activa

Por edades, **preocupa** el colectivo de **mayores de 45 años** donde el paro continúa aumentando. Así, el paro total se reduce un 26,6% entre 2011 y 2019, mientras que entre los mayores de 45 años arroja un incremento del 12,1%. Este colectivo atraviesa una situación muy delicada ya que tiene un elevado riesgo de caer en el desempleo estructural dados los mayores problemas de inserción laboral que a la vez hacen que aumente el efecto desánimo. Ante esta problemática es necesario poner en marcha medidas que ayuden a este colectivo a incorporarse al mercado laboral.

El **paro de larga duración** no deja de crecer y ya supone el **54,7% del paro total, aumentando** en algo más de **9 puntos** porcentuales respecto a **2011**, al pasar del 45,4% al 54,7%. Los parados de **muy larga duración** (más de dos años) han crecido exponencialmente hasta representar el **41,5% del total de parados** en 2019 (24,5% en 2011).

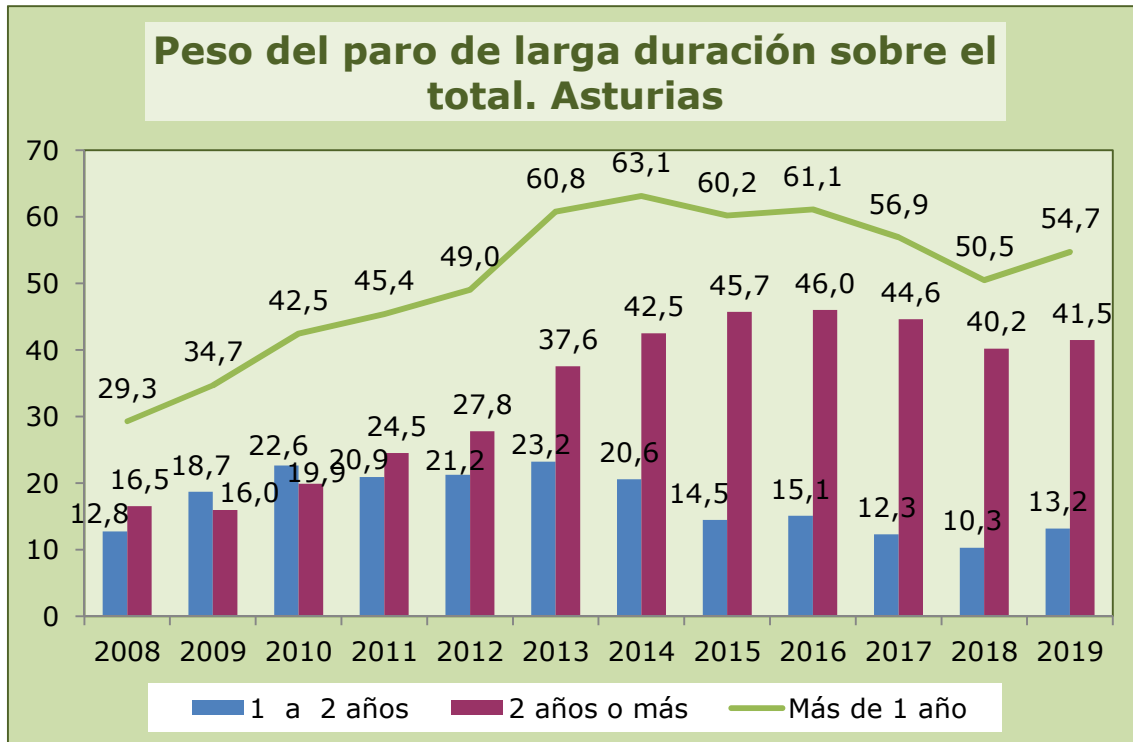
Esta prolongación en situaciones de desempleo y el endurecimiento en las condiciones de acceso hacen que las tasas de cobertura² se vayan agotando, las tasas de cobertura venían descendiendo de forma continuada hasta el año 2019, donde se produce un repunte, y se sitúa en el 51%. A pesar de ello, el 49% de los asturianos no tiene derecho a prestaciones por desempleo al término de 2019. A ello se añade la peor calidad de las prestaciones, debido a que a medida que el paro se prolonga en el tiempo, los desempleados van agotando sus prestaciones contributivas y pasando a otras de carácter asistencial que son de menor cuantía. Así, en el año 2011 del total de beneficiarios el **50,5%** percibía una **prestación contributiva**, cifra que se reduce hasta el **50% en 2019**.

EVOLUCIÓN DEL PARO POR EDAD. ASTURIAS

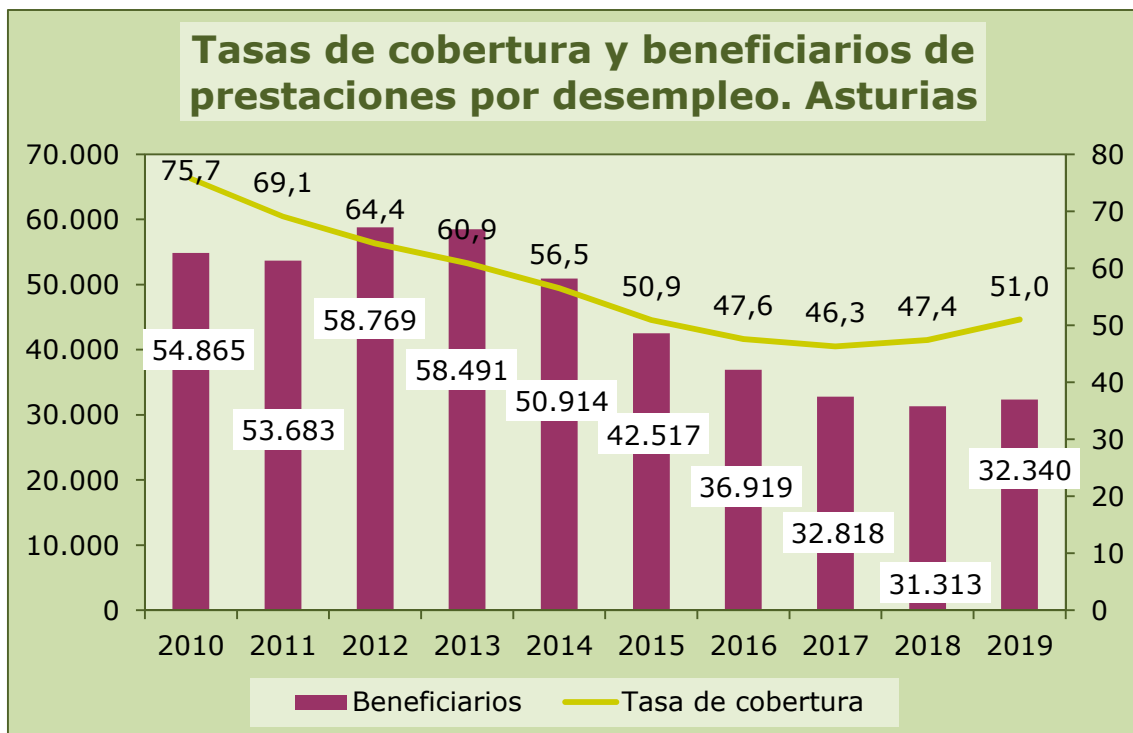
	< 35 años	35 a 45 años	Mayores 45 años	TOTAL
2011	41,0	23,8	22,4	87,2
2019	21,0	17,9	25,1	64,0
Var. abs.	-20,0	-5,9	2,7	-23,2
Var. %	-48,8	-24,8	12,1	-26,6

Unidad: miles y variación en porcentaje
Fte: INE, Encuesta de Población Activa

² Relación entre los beneficiarios de prestaciones por desempleo y el paro registrado sin tener en cuenta al colectivo de parados de primer empleo



Unidad: porcentaje
Fte: INE, Encuesta de Población Activa



Tasa de cobertura calculada como la relación entre beneficiarios de prestaciones por desempleo y paro registrado sin tener en cuenta el colectivo de parados de primer empleo
Fte: elaboración propia a través de datos del Servicio Público de Empleo

❖ 1.3 ACTIVIDAD E INACTIVIDAD

Preocupa la **fuerte pérdida de actividad** que sufre Asturias, y que empeora nuestra situación respecto a la media nacional, donde nuestra región venía destacando tradicionalmente con la menor tasa de actividad de todo el país.

En el año 2019 se contabilizan 451.100 activos, registrando un **descenso del 7,7% en comparación con 2011**, esto supone **37.600 activos menos** que en 2011. Esta pérdida de activos en Asturias es más intensa que la media del país donde retrocede un 1,7%.

POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA Y TASAS DE ACTIVIDAD. ASTURIAS-ESPAÑA

	Activos (miles)		Inactivos (miles)		Tasa de actividad (%)	
	Asturias	España	Asturias	España	Asturias	España
2011	488,7	23.434,1	453,5	15.408,2	51,9	60,3
2019	451,1	23.027,1	438,7	16.242,2	50,7	58,6
Var. abs.	-37,6	-407	-14,8	834	-	-
Var. %	-7,7	-1,7	-3,3	5,4	-	-

Fte: INE, Encuesta de Población Activa

2. CONTRATACIÓN

- La cifra de contratos aumenta en el último año, si bien este crecimiento esconde una cada vez mayor rotación laboral, más temporalidad, más contratación a tiempo parcial y una menor duración de los contratos
- Sólo el 7,4% de los contratos registrados en 2019 son indefinidos
- El 41,5% fue a tiempo parcial
- El 50,2% tenía una duración inferior al mes

La cifra de contratos registrados en Asturias se eleva a **378.048 contratos** en 2019, lo que supone un crecimiento del 45,7% respecto al año 2011 (118.653 contratos más). A pesar de esta subida, los datos no pueden interpretarse positivamente ya que detrás de **este incremento** se **esconde** una cada vez **mayor rotación laboral**, una menor duración de los contratos, además de una **mayor precarización** con un aumento de la temporalidad y la contratación a tiempo parcial que en su mayoría es involuntaria ante la imposibilidad de encontrar un trabajo a tiempo completo.

Los contratos indefinidos arrojan una subida del 52,9% en comparación con 2011. A pesar de ello su peso sobre el total de contratos sigue siendo muy bajo, tan solo el 7,4% del total de contratos son indefinidos. Con lo que los contratos temporales suponen el 92,6% del total de contratos, lo que arroja una ratio de un **contrato indefinido por cada 13 contratos temporales**.

La **reforma laboral** ha **disparado** las contrataciones a **tiempo parcial**, entre los años 2011 y 2019 este tipo de contratos crece un 70,4%, más del doble del crecimiento registrado por la contratación a tiempo completo (31,9%).

La **calidad en la contratación** analizada a través de la rotación muestra un comportamiento **decreciente**, especialmente intenso en los últimos años. Así, el índice de rotación laboral, que nos da el número medio de contratos que firma una persona en el año, viene aumentando ininterrumpidamente desde la irrupción de la crisis, hasta el año 2019 que se sitúa en 3 contratos frente a 2,36 en el año 2011.

Esta rotación se aprecia también analizando la **duración de los contratos** que cada vez es **menor**. De manera que en el año 2019, el **50,2% de los contratos** tenía duración **inferior al mes**, frente al 40,3% en 2011, lo que arroja una subida en torno a 10 puntos porcentuales.

EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN. ASTURIAS

	2011	2019	Var. abs.	Var. %
CONTRATACIÓN TOTAL	259.395	378.048	118.653	45,7
CONTRATOS TEMPORALES	241.099	350.074	108.975	45,2
CONTRATOS INDEFINIDOS	18.296	27.974	9.678	52,9
• <i>Indefinidos iniciales</i>	9.805	15.007	5.202	53,1
• <i>Conversiones</i>	8.491	12.967	4.476	52,7
Indefinidos sobre total (%)	7,1	7,4	-	-

Fte: Servicio Público de Empleo "Estadística de contratos"

CONTRATACIÓN POR TIPO DE JORNADA. ASTURIAS

	2011	2019	Var. abs.	Var. %
CONTRATACIÓN A JORNADA PARCIAL	91.702	156.249	64.547	70,4
CONTRATACIÓN A JORNADA COMPLETA	166.723	219.863	53.140	31,9
JORNADA PARCIAL SB TOTAL (%)	35,5	41,5	-	-
CONTRATOS DURACIÓN MENOR 1 MES	104.409	189.765	85.356	81,8
CONTRATOS < 1 MES SB TOTAL (%)	40,3	50,2	-	-

Nota: en los contratos por tipo de jornada no se incluyen los fijos discontinuos que han sido de 970 en el año 2011 y de 1.884 en 2019

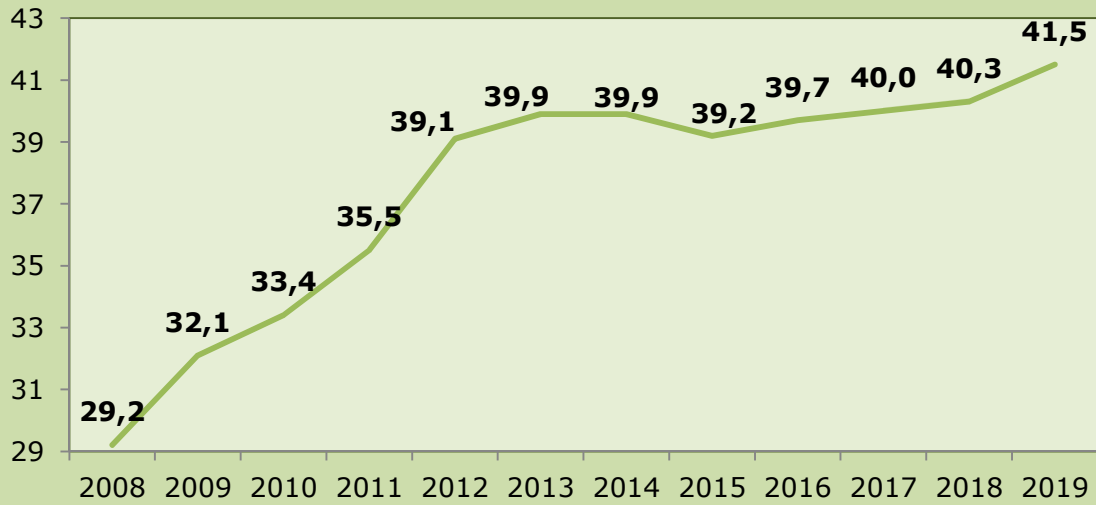
Fte: Servicio Público de Empleo "Estadística de contratos"



Unidad: porcentaje

Fte: Servicio Público de Empleo "Estadística de contratos"

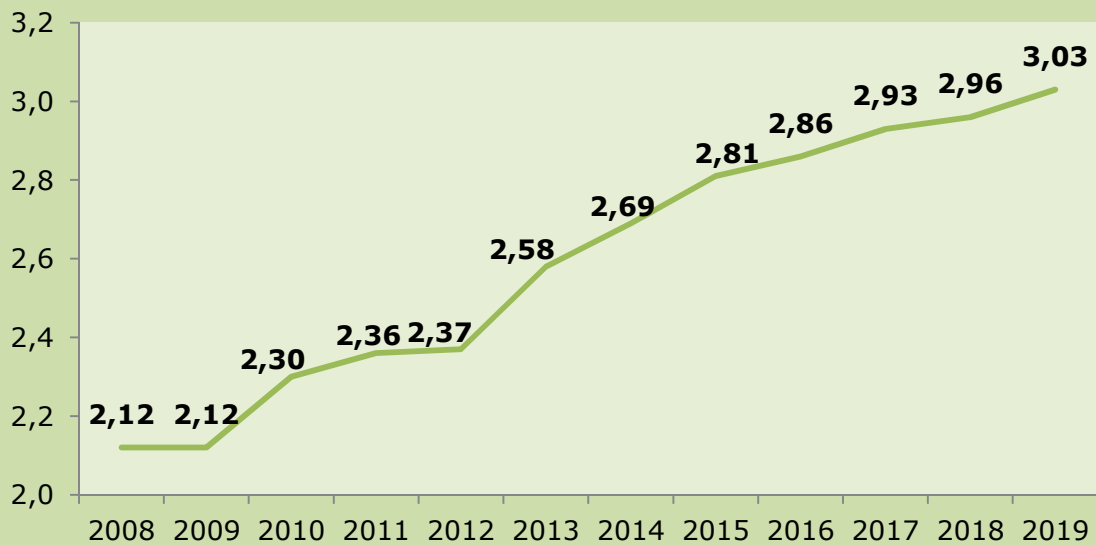
Peso de los contratos a tiempo parcial sobre la contratación total. Asturias



Unidad: porcentaje

Fte: Servicio Público de Empleo "Estadística de contratos"

Índice de rotación. Asturias



Fte: elaboración propia a través de datos del Observatorio del Servicio Público de Empleo, "Informe del Mercado de Trabajo de la Provincia de Asturias"

3. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

La reforma laboral ha traído como consecuencia una escalada en la cifra de despidos a través de ERES alcanzando el máximo en el año 2013 con 2.566 extinciones.

En el año 2019 se registra nuevamente un fuerte aumento de la cifra de trabajadores hasta los 956 afectados

Tras la **aprobación de la reforma laboral** en el año 2012 se aprecia un fuerte **aumento** en la cifra de afectados por **extinciones de contratos**, logrando el valor máximo en el año 2013 con 2.566 trabajadores despedidos a través de estos mecanismos de regulación. Esta escalada se explica por las **mayores facilidades que otorga la reforma laboral** para utilizar el despido con mayor facilidad y menos coste, habiendo prácticamente desaparecido la causalidad del mismo. Esta mayor facilidad ha promovido la sustitución en las empresas de fórmulas de flexibilidad interna como pueden ser la suspensión temporal de contratos por fórmulas de flexibilidad externa a través del despido.

A partir del año 2013, se produce un descenso de la cifra de afectados por expedientes de regulación de empleo en todas las modalidades.

En el caso concreto de los ERES de extinción, en 2017 se incrementan en términos interanuales, para descender en el año siguiente. No obstante, en el año 2019 se produce un fuerte aumento en los trabajadores despedidos a través de ERES, hasta contabilizar 956 trabajadores afectados por un ERE de extinción.

TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO. ASTURIAS

	Extinción	Suspensión	R. jornada	TOTAL
2011	1.358	22.196	1.177	24.731
2012	2.461	17.589	2.879	22.929
2013	2.566	13.816	2.812	19.194
2014	722	5.037	1.225	6.984
2015	469	3.226	639	4.334
2016	399	3.388	409	4.196
2017	750	1.020	872	2.642
2018	403	2.528	364	3.295
2019	956	1.967	219	3.142

Fte: elaboración propia a través de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social



Fte: elaboración propia a través de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social

4. DEVALUACIÓN SALARIAL

- Las malas condiciones laborales y los bajos salarios provocan que el hecho de tener empleo no sea garantía suficiente para no caer en la pobreza.
- La tasa de pobreza se ha disparado hasta el 24,6% (4 puntos más que en 2011)
- Uno de cada 10 hogares asturianos llega con mucha dificultad a fin de mes, cifra que casi se ha triplicado en comparación con el año 2011
- Los salarios acumulan una pérdida de poder adquisitivo de casi 4 puntos porcentuales

En los últimos años se ha venido produciendo un **empobrecimiento de las rentas salariales** que además de ser **socialmente injusto** tiene repercusiones sobre el consumo y supone un lastre para las posibilidades de recuperación.

Las malas condiciones laborales (temporalidad, precariedad y bajos salarios) y el golpe que la reforma laboral asestó a la negociación colectiva han hecho que muchos trabajadores no sean capaces de escapar de la pobreza y han aparecido conceptos nuevos como la figura del “trabajador pobre”. En Asturias la cifra de **hogares que llega con mucha dificultad a fin de mes** casi se ha **triplicado** entre los años 2011 y 2019.

De acuerdo con la Encuesta Trimestral de Coste Laboral, elaborada por el INE, los **salarios reales acumulan una pérdida acumulada** desde el año 2011 de **3,8 puntos porcentuales** (6,2 puntos en España). La economía venía arrojando tasas de crecimiento positivas hasta el año 2019 y esta recuperación no se ha trasladado en la misma proporción a los salarios.

Esta devaluación salarial ha conducido a gran parte de la población al **abismo de la pobreza**, de manera que la **tasa de pobreza en Asturias** se ha disparado hasta el **24,6%** en 2019 (**4,2 puntos porcentuales más que en 2011**), y cada vez se aproxima más a la media nacional (25,3%).

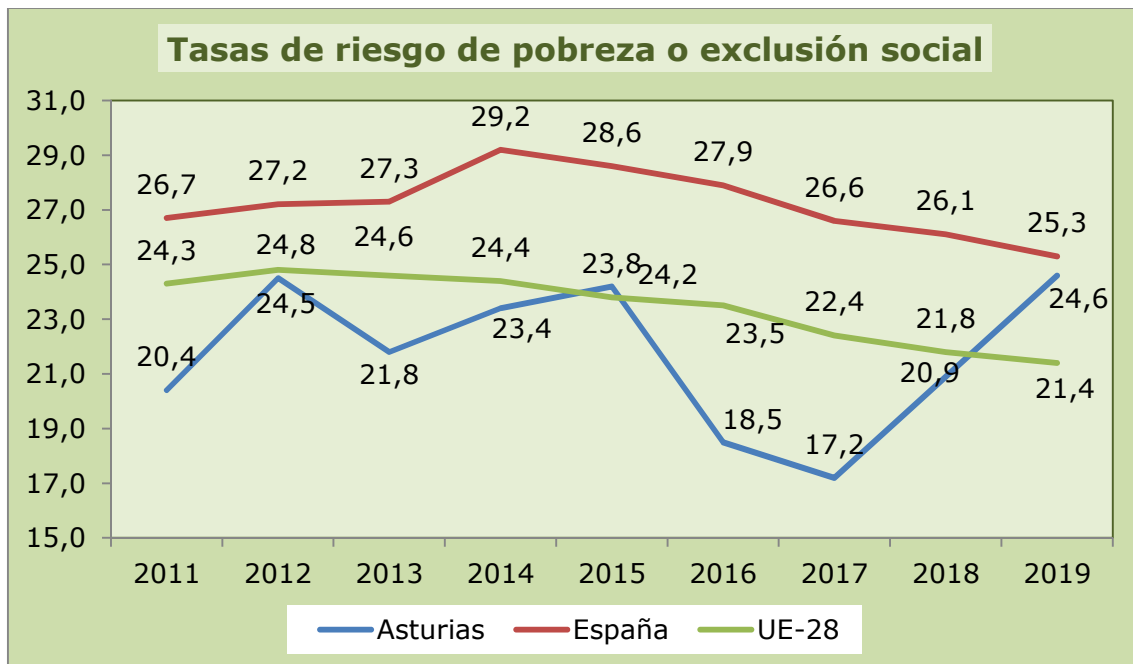
En el ámbito de la negociación colectiva desde la UGT se viene demandando, tal y como recoge en el **IV AENC 2018-2020**, que a final del año 2020 ningún convenio recogiese salarios por debajo de 1.000 euros. Así, como la necesidad de renovar un nuevo acuerdo de negociación colectiva.

Desde **UGT reclamamos subir el SMI** en el presente año para tal y como recoge la Carta Social Europea se sitúe en el 60% del salario medio al final de la legislatura. Asimismo, esta subida del SMI beneficiaría a los colectivos más vulnerables y trabajadores de actividades que durante la pandemia han sido considerados como esenciales.

VARIACIÓN DEL COSTE SALARIAL NOMINAL Y REAL. ASTURIAS-ESPAÑA

	Coste salarial nominal			Coste salarial real	
	Asturias	España	IPC	Asturias	España
2011	-0,4	1,0	3,2	-3,6	-2,2
2012	-2,2	-0,6	2,5	-4,7	-3,1
2013	1,5	0,0	1,4	0,1	-1,4
2014	-0,3	-0,1	-0,1	-0,2	0,0
2015	0,8	1,1	-0,5	1,3	1,6
2016	3,1	-0,3	-0,6	3,7	0,3
2017	1,1	0,1	2,0	-0,9	-1,9
2018	0,0	1,0	1,7	-1,7	-0,7
2019	2,9	1,9	0,7	2,2	1,2

Fte: elaboración propia a través de datos del INE, Encuesta Trimestral de Coste Laboral e IPC



Fte: INE, Encuesta de Condiciones de Vida y eurostat